

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5895 *CONVENIENCE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*YXELLA ONPOINT SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta de socios Extraordinaria y Universal de la sociedad CONVENIENCE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., el día 29 de octubre de 2025, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de YXELLA ONPOINT SERVICES, S.L. (sociedad absorbida) por parte de CONVENIENCE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación del anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio.

Donostia_San Sebastian, 29 de octubre de 2025.- Administradora solidaria,
Ane Miren Sagarna Arrizabalaga.

ID: A250050432-1